**Las elecciones de octubre en CABA se harán con dos boletas de papel**

**Luego de la polémica con el voto electrónico, se definió el nuevo sistema.**

Por Redacción NU

**Luego de la polémica que generó la utilización de la boleta electrónica en las PASO, en las elecciones generales que se realizarán el domingo 22 de octubre en la Ciudad de Buenos Aires, el Gobierno porteño decidió utilizar boletas tradicionales de papel. De esta manera, las elecciones serán simultáneas pero ya no concurrentes. Es decir se votarán cargos nacionales y locales el mismo día y con el mismo sistema electoral.**

Al no ser concurrentes (mismo día pero diferentes sistemas) los comicios se regirán por el Código Nacional Electoral, por lo que no resulta obligatoria la utilización de la Boleta Única de Papel, como establece la normativa porteña.

**Si bien ya está definido que se utilizarán dos boletas de papel separadas -una para Presidente y otra para Jefe de Gobierno- por estas horas todavía faltaba definir si los votos serían depositados en dos urnas diferentes o en una sola.**

La semana pasada, el gobierno porteño había anunciado que estaba trabajando junto con la Justicia Electoral en el diseño de un nuevo sistema ante las dificultades que generó la votación concurrente con boleta electrónica.

[Previamente, la jueza electoral nacional, María Servini, había dejado sin efecto el acuerdo con las autoridades de la ciudad de Buenos Aires para el uso de la urna electrónica para las próximas elecciones y sostuvo que desde el Ejecutivo porteño, a cargo de Horacio Rodríguez Larreta, debían “reconsiderar su ingeniería electoral, dejando de lado las cuestiones políticas, y diseñando un sistema pensado en facilitar a las personas el ejercicio del derecho al sufragio y así conseguirán, seguramente, una opción que funcione”.](https://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/servini-dispuso-que-la-ciudad-no-podra-usar-el-voto-electronico-en-octubre/)

“Resulta preocupante el grado de improvisación con el que se han manejado tanto la empresa contratada para la provisión e instalación de las máquinas de votación, como el propio Instituto de Gestión Electoral de la Ciudad de Buenos Aires, evidenciando una impericia nunca antes vista en la organización y ejecución de un proceso electoral”, criticó la jueza, que también había emitido una resolución en la que señaló que si se presentaban problemas con la urna electrónica eso no frenaba la votación nacional con la tradicional boleta de papel.

[El domingo de las PASO, la jornada electoral comenzó con una presentación de la jueza Servini alertando sobre los problemas que desde el sábado a la noche se habían presentado en los colegios: falta de urnas electrónicas, otras con problemas de uso y algunas que no tenían sus kits.](https://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/demoras-en-el-voto-electronico-en-caba-quejas-de-la-izquierda-milei-y-bullrich/)

Ese día, cerca del cierre de votación, Servini dispuso que en siete colegios de la ciudad el horario de votación se extienda hasta las 19.30 horas. Fueron en los que se relevó que hubo mayores problemas con las urnas electrónicas.